

MENDOZA, 01 DIC 2023

**VISTO:**

Las actuaciones que obran en Expediente: 27960/2023, en las que se tramita la evaluación docente del Ing. Roberto HAARTH, en la asignatura "Robótica II" de la carrera de Ingeniería Mecatrónica;

**CONSIDERANDO:**

El contenido de la Ordenanza N° 91/2014-CS.

El informe de la Comisión Evaluadora designada por Resolución N° 238/2023-CD.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 07 de noviembre del año 2023.

En uso de sus atribuciones

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Aprobar el dictamen producido por la Comisión Evaluadora, designada por Resolución N° 238/2023-CD, encargada de controlar y evaluar el desempeño docente del Ing. Roberto HAARTH, en cumplimiento de la Ordenanza N° 91/2014-CS, en el período comprendido entre el 01 de marzo de 2019 y el 28 de febrero del año 2023.

**ARTÍCULO 2º.-** Aprobar el informe emitido por la Comisión Evaluadora en el que se establece la siguiente calificación de desempeño docente:

LEGAJO	APELLIDO Y NOMBRE	DNI	ASIGNATURA	CARGO	DEDICACIÓN	CALIFICACIÓN
20.784	HAARTH, Roberto	14.628.666	Robótica II	Profesor Adjunto	Simple	SATISFACTORIO CON RECOMENDACIÓN

**Recomendación:**

- Atender a las observaciones hechas por el Director de Carrera en el Informe P6 2022.
- Revisar la superposición de temas que pudiesen existir con otras cátedras, esto es especialmente importante a la luz de los nuevos formularios P1 en acuerdo con los nuevos estándares de acreditación.
- Atender a las observaciones de los alumnos en las encuestas, especialmente en todas aquellas referidas a la organización, secuenciación de contenidos y a la evaluación de los aprendizajes.

**ARTÍCULO 3º.-** Disponer la notificación fehaciente de la presente Resolución al docente evaluado y archivar una copia en su legajo personal.

**ARTÍCULO 4º.-** Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

**RESOLUCIÓN – CD N° 341/2023**



  
 Dra. Ing. LUCÍA INÉS BROTTIER  
 SECRETARIA ACADÉMICA

  
 Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE  
 DECANA

  
 Lic. MARCELA QUERCETTI  
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA